

RIO GALLEGOS, **17 AGO. 2004**

V I S T O:

El Expediente Nº 15.417/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra nota presentada por la alumna Alicia GUAQUEL mediante la cual solicita se le conceda prórroga para la presentación del Informe Final de la Tesis denominada "Una organización vecinal en el Barrio San Benito";

QUE por Despacho Nº 92/04 la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación solicita al Director del Departamento Ciencias Sociales informe con respecto a la continuidad de la Lic. Azucena ROJAS como Directora de la Tesis mencionada precedentemente;

QUE a fs. 32 obra nota interpuesta por la Lic. ROJAS por la que informa que ha aceptado nuevamente ser Directora de Tesis de la alumna Alicia GUAQUEL;

QUE se cuenta con el Despacho Nº 131/04 de la Comisión enunciada con anterioridad recomendando conceder prórroga a la alumna Alicia GUAQUEL hasta el 1º de Diciembre de 2004 par la presentación del Informe Final del Proyecto de Tesis denominado "Una organización vecinal en el Barrio San Benito", bajo la dirección de la Lic. Azucena ROJAS;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

QUE corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**

A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- CONCEDER prórroga a la alumna Alicia GUAQUEL (D.N.I. Nº 14.447.030) hasta el 1º de Diciembre de 2004 par la presentación del Informe Final del Proyecto de Tesis denominado "Una organización vecinal en el Barrio San Benito", bajo la dirección de la Lic. Azucena ROJAS.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-URG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-URG

ACUERDO

Nº

302